

# *Diario de Sesiones* *de la* *Asamblea de Madrid*



---

Número 445

15 de marzo de 2023

XII Legislatura

---

## COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN LOCAL Y DIGITALIZACIÓN

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Ángel Ramos Sánchez

Sesión celebrada el miércoles 15 de marzo de 2023

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-83/2023 RGEF.215.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Programa de Inversiones Regional (PIR) garantiza la prestación de servicios mínimos obligatorios de competencia municipal.

**2.- PCOC-709/2023 RGEF.3322.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del grado

---

de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 prorrogado, en el municipio de Rascafría y Oteruelo del Valle.

**3.- PCOC-75/2023 RGEF.207.** Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo garantiza la Comunidad de Madrid la privacidad de los datos de los madrileños en el ámbito de las Administraciones Públicas dependientes de la misma.

**4.- PNL-55/2023 RGEF.3326 y RGEF.3347/2023.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Creación de un programa de ayuda y Asistencia Digital, con la dotación presupuestaria suficiente y adecuada, para dar respuesta a la ciudadanía que se encuentra en vulnerabilidad digital, que permita una mediación en las gestiones que deben realizarse con las Administraciones Públicas a través del formato digital. 2. Estudio y rediseño de formularios electrónicos para adecuarlos y hacerlos más accesibles y comprensibles a la ciudadanía. 3. Aumento de programas de alfabetización tecnológica para la ciudadanía que favorezcan la transición digital de las personas que deseen hacerlo. 4. Posibilitar el acceso a dispositivos de las personas mayores creando un plan renove o banco de dispositivos. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 5. Establecer acuerdos con las empresas que presten servicios esenciales a la ciudadanía, como las entidades bancarias, suministros básicos como gas, electricidad o agua, a habilitar mecanismos y procedimientos en sus Servicios de Atención al Cliente de tal forma que permitan solicitar y recibir la atención adecuada personalizada de manera efectiva a las personas que así lo necesiten, especialmente las que pertenecen a colectivos en vulnerabilidad digital. 6. Realizar un estudio y rediseño de los actuales mecanismos de acceso, mantenimiento y uso, en materia de identificación digital (palabra clave, clave permanente y certificado digital), habilitados para la ciudadanía, encaminados a salvar las barreras técnicas que en la actualidad estos representan, y reducir la brecha existente de acceso a los mismos, con las especificaciones que se citan.

### **5.- Ruegos y preguntas.**

## **SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos. ....	26095
- Intervienen la Sra. Barahona Prol, la Sra. Torija López y la Sra. Estrada Madrid comunicando las sustituciones en sus grupos. ....	26095

- **PCOC-83/2023 RGEF.215. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Programa de Inversiones Regional (PIR) garantiza la prestación de servicios mínimos obligatorios de competencia municipal.**..... 26095
- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta. .... 26096-26097
- Interviene el Sr. Director General de inversiones y Desarrollo Local, respondiendo la pregunta. .... 26097-26098
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Director General, ampliando información..... 26098-26099
- **PCOC-709/2023 RGEF.3322. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Carmen Barahona Prol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 prorrogado, en el municipio de Rascafría y Oteruelo del Valle.** ..... 26099
- Interviene la Sra. Barahona Prol, formulando la pregunta. .... 26099-26100
- Interviene el Sr. Director General de Inversiones y Desarrollo Local, respondiendo la pregunta. .... 26100
- Intervienen la Sra. Barahona Prol y el Sr. Director General, ampliando información.. 26101-26102
- **PCOC-75/2023 RGEF.207. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo garantiza la Comunidad de Madrid la privacidad de los datos de los madrileños en el ámbito de las Administraciones Públicas dependientes de la misma.** ..... 26102
- Interviene el Sr. Babé Romero, formulando la pregunta. .... 26102
- Interviene el Sr. Director General de Política Digital, respondiendo la pregunta. .... 26103
- Intervienen el Sr. Babé Romero y el Sr. Director General, ampliando información. .. 26103-26106
- **PNL-55/2023 RGEF.3326 y RGEF.3347/2023. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Creación de un**

<b>programa de ayuda y Asistencia Digital, con la dotación presupuestaria suficiente y adecuada, para para dar respuesta a la ciudadanía que se encuentra en vulnerabilidad digital, que permita una mediación en las gestiones que deben realizarse con las Administraciones Públicas a través del formato digital. 2. Estudio y rediseño de formularios electrónicos para adecuarlos y hacerlos más accesibles y comprensibles a la ciudadanía. 3. Aumento de programas de alfabetización tecnológica para la ciudadanía que favorezcan la transición digital de las personas que deseen hacerlo. 4. Posibilitar el acceso a dispositivos de las personas mayores creando un plan renove o banco de dispositivos. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 5. Establecer acuerdos con las empresas que presten servicios esenciales a la ciudadanía, como las entidades bancarias, suministros básicos como gas, electricidad o agua, a habilitar mecanismos y procedimientos en sus Servicios de Atención al Cliente de tal forma que permitan solicitar y recibir la atención adecuada personalizada de manera efectiva a las personas que así lo necesiten, especialmente las que pertenecen a colectivos en vulnerabilidad digital. 6. Realizar un estudio y rediseño de los actuales mecanismos de acceso, mantenimiento y uso, en materia de identificación digital (palabra clave, clave permanente y certificado digital), habilitados para la ciudadana, encaminados a salvar las barreras técnicas que en la actualidad estos representan, y reducir la brecha existente de acceso a los mismos, con las especificaciones que se citan.....</b>	26106-26107
- Interviene la Sra. Torija López, en defensa de la proposición no de ley. ....	26107-26109
- Intervienen, para fijar su posición, el Sr. Santos Gimeno, el Sr. Babé Romero, la Sra. Barahona Prol y la Sra. Estrada Madrid. ....	26109-26114
- Interviene, en turno de réplica, la Sra. Torija López.....	26114-26115
- Intervienen, en turno de dúplica, el Sr. Santos Gimeno, el Sr. Babé Romero, la Sra. Barahona Prol y la Sra. Estrada Madrid. ....	26115-26118
- Intervienen la Sra. Barahona Prol y la Sra. Torija López comunicando las sustituciones en sus grupos.....	26118
- Votación y rechazo de la proposición no de ley.....	26118

<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	26118
- Intervienen el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Babé Romero, la Sra. Barahona Prol, la Sra. Torija López y la Sra. Estrada Madrid. ....	26118-26121
- Se levanta la sesión a las 11 horas y 33 minutos. ....	26121



*(Se abre la sesión a las 10 horas y 5 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Administración Local y Digitalización de hoy, 15 de marzo de 2023. Como siempre, antes de cumplimentar el orden del día previsto, ruego, por favor, a los portavoces de los grupos parlamentarios que comuniquen, en su caso, las sustituciones, si las hubiere. ¿Por parte de Unidas Podemos, señor Santos? *(Pausa.)* No. ¿Por parte de Vox? *(Pausa.)* Tampoco. ¿Por parte del Grupo Socialista?

La Sra. **BARAHONA PROL**: Sí, Jesús Celada viene en lugar de Gonzalo Pastor Barahona.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Más Madrid?

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Teresa Zurita sustituye a Manuela Bergerot y, previsiblemente, para la votación, pero te lo voy a decir después...

El Sr. **PRESIDENTE**: Sí, como luego hay una PNL, volveremos a pedir las sustituciones para la votación, pero más que nada para que quede recogido en el acta; justo antes de la votación volveremos a preguntar, a efectos de contabilizar los diputados que hubiera.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Muy bien.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Buenos días, presidente. A Ana Collado la sustituye don Carlos González Maestre, a don José Manuel Zarzoso le sustituye doña Miriam Bravo y a doña Alejandra Serrano la va a sustituir doña Elisa Vigil.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos, si les parece, al primer punto del orden del día.

**PCOC-83/2023 RGEP.215. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta si considera el Gobierno de la Comunidad de Madrid que el Programa de Inversiones Regional (PIR) garantiza la prestación de servicios mínimos obligatorios de competencia municipal.**

Comparece para dar contestación a la pregunta en representación del Gobierno don Alejo Miranda de Larra, director general de Inversiones y Desarrollo Local, a quien damos la bienvenida una vez más; buenos días, señor director general. Ya saben ustedes los tiempos: son diez minutos, a repartir en partes iguales entre el diputado y el compareciente, en un máximo de tres turnos, cinco minutos cada uno de ustedes. Señor Íñigo Henríquez de Luna, cuando quiera.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Miranda. Esta es la última comisión y, al final, terminamos siempre hablando de lo mismo. Pero, bueno, ya sabe usted que la repetición es la principal figura de la retórica y yo sí que creo en la lluvia fina que al final termina calando. De hecho, creo que toda la insistencia que hemos tenido en este grupo parlamentario sobre el Gobierno de la Comunidad de Madrid en relación con las competencias en materia de cooperación con la Administración local y el Plan de Inversión Regional ha ido calando, poco, mucho menos de lo que nos gustaría, pero sí hemos venido comprobando que en algunas cosas ustedes van modificando ese gran trasatlántico que es el Gobierno de la Comunidad de Madrid, que a veces le cuesta bastante trabajo el cambio de rumbo; ustedes a lo mejor cambian unos cuantos grados el rumbo, pero no realmente un cambio de rumbo radical, que es lo que a nosotros nos gustaría en el tema del Programa de Inversión Regional. Nosotros siempre les hemos pedido ese golpe de timón para que, de verdad, el Programa de Inversión Regional y el presupuesto destinado a la Comunidad de Madrid en materia de cooperación sea un instrumento útil para conseguir ese objetivo que yo creo que todos debemos defender: que cualquier ciudadano de la Comunidad de Madrid, viva donde viva, tenga un acceso similar a una misma cartera de servicios públicos municipales e incluso regionales, que eso no está en el PIR, pero nosotros, desde luego, siempre lo hemos defendido. Por eso, insistimos mucho en que los pequeños municipios rurales, que es donde se produce ese reequilibrio, son los que deberían tener esa atención prioritaria por parte de ese Programa de Inversión Regional, porque en los grandes municipios de la Comunidad de Madrid yo creo que los servicios públicos obligatorios de competencia municipal existen, mejores o peores, pero existen; es en los pequeños municipios rurales donde hay esos desequilibrios, donde hay esa peor calidad en el acceso a los servicios públicos educativos, sociales, culturales, deportivos. Por eso, nosotros siempre les hemos pedido que tengan esa visión comarcal, que a nosotros nos parece muy importante para que se diseñen esas actuaciones. Ustedes, sin embargo, han preferido siempre establecer una relación bilateral con los municipios -con los 178, porque Madrid capital, una vez más, sigue excluida de este tipo de programas-, pero así es imposible, porque en un pequeño municipio no se puede hacer una gran actuación, porque no hay masa crítica de población que lo justifique.

Por eso, en esta última comisión y de cara un poco al futuro, que son estas elecciones y la confección de los programas electorales, yo les pregunto si ustedes están por la labor de cambiar las cosas. No es porque nos den la razón, sino por saber si de verdad van a cambiar las cosas. ¿Piensan diseñar las comarcas, aunque solo sea en un papel, aunque no las creen de forma formal, para poder de alguna manera diseñar esas actuaciones con esa visión territorial de conjunto y no pequeñas actuaciones municipales que no resuelven nada? ¿Piensan de verdad impulsar las actuaciones supramunicipales de iniciativa propia, que al final es lo que tienen que hacer, porque un pequeño municipio al final se ocupa de lo suyo, pero esa visión supramunicipal no la tienen? ¿Piensan actualizar el inventario de infraestructuras y equipamientos de la Comunidad de Madrid? Yo sé que me han dicho que sí, ¿pero lo piensan hacer de verdad para que sea una herramienta útil? Porque si al final es simplemente una actuación burocrática de cara a la galería para justificar las obligaciones legales, pero no sirve para nada ese inventario, como ustedes saben perfectamente, esto no tiene mucho sentido. ¿Van a reformar de verdad el PIR para que deje ser una carta de los Reyes Magos de los ayuntamientos



hacia la Comunidad de Madrid y se convierta de verdad en una herramienta en favor del reequilibrio que ponga el acento en lo importante y no en lo accesorio, que muchas veces es en lo que estamos? Y la última pregunta es si quieren de verdad municipios fuertes y con plena capacidad de financiación y gestión de sus propias competencias o quieren municipios dependientes de la Comunidad de Madrid, que es lo que de alguna manera hemos tenido hasta ahora. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Señor Miranda de Larra, tiene usted un tiempo máximo de cinco minutos; le ruego que, como es la última comisión, se ajuste al máximo a los tiempos. (El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: *¡Hombre!, podría ser al revés, ¿no?*) No, hombre, es para ver si por una vez lo hace bien. (*Risas*).

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL** (Miranda de Larra Arnaiz): Muchas gracias, señor presidente. No pasa nada, porque tiene usted razón, me lo salto siempre. Voy a intentar ceñirme, aunque no he sido capaz de colocarlo, como no lo coloco nunca... Bueno, avíseme.

Le agradezco, en primer lugar, señor Henríquez de Luna, que me haga de nuevo una pregunta sobre el programa y sobre un poco las intenciones que tenemos. Es verdad que, de cara a futuro, en la última comisión, me cuesta un poco, pero es cierto que lo que hemos hecho en los dieciocho meses que realmente he podido tener la ocasión de intentar mejorar el programa es precisamente de cara a futuro; es decir, a que lo que hemos modificado quede modificado y además se siga avanzando. De hecho, tenemos distintas medidas que siguen implementándose, porque, por un motivo u otro, siguen avanzando. En eso luego haré un poco de repaso.

Sobre si el programa ayuda a que los ayuntamientos cumplan con los servicios mínimos y obligatorios, yo me he ceñido a eso, pero quiero contestarle a todo. He revisado uno a uno cuáles son todos los servicios de competencia municipal -los que son obligatorios, los que tienen que prestar los municipios-, que están descritos en el artículo 26 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y todos los servicios, o prácticamente el 90 por ciento de los servicios que vienen enumerados, tienen que ver con inversiones del PIR. Según lo iba mirando: alumbrado, hemos hecho; cementerio, estamos haciendo y hemos hecho; recogida de residuos, lo hemos hablado varias veces porque además hay una supra que estamos lanzando con este objetivo; limpieza viaria, hay una supra que acabamos de dar de alta a varios municipios, pero se lo hemos ofrecido a todas las mancomunidades con este tema; abastecimiento de agua potable, no hay más que ver en Ciempozuelos la cantidad de inversiones del PIR que se han hecho para mejorar las redes de abastecimiento y también las redes de saneamiento; alcantarillado, cualquier infraestructura de viario también cambia el alcantarillado; el acceso a los núcleos de población, absolutamente todo, tenemos rotondas, accesos viarios, avenidas que entran en los núcleos de población, pavimentación de vías públicas, ya lo hemos dicho; parques públicos también hemos hecho; bibliotecas hemos hecho; mercados hemos hecho; tratamientos de residuos también estamos haciendo, aunque el apoyo como competencia coordinada lo tiene otra consejería, nosotros también les ayudamos; unidades de Protección Civil también; unidades de servicios sociales no hay más que ver las mancomunidades que prestan servicios sociales, como Misecam o la Sierra Norte, etcétera,

que nos ha solicitado distintas inversiones, algunas se han ejecutado en programas anteriores y otras están previstas en este programa, o de prevención y extinción de incendios -las que ya conocen- o instalaciones deportivas de uso público, que también se ha hecho e incluso de medidas de protección medioambiental. Es decir, todos los servicios que acabo de enumerar, que son los que establece el artículo 26, que son de competencia municipal, tienen que ver con inversiones del PIR.

¿Que si estamos dispuestos a cambiar las cosas? No solo lo estamos, sino que ya lo hemos hecho. Hemos modificado la ley de Administración local por primera vez en quince años y por segunda vez en veinte años, hemos cambiado todos los decretos del PIR que estaban en vigor, absolutamente todos, y hemos cambiado el funcionamiento del programa después de veinticinco años, con cosas que no se habían tocado y que consideramos que lo mejoran. Prueba de ello es que somos capaces de gestionar cada actuación del nuevo PIR con un 75 por ciento de agilidad respecto al anterior. Y, luego, estamos cambiando cuestiones que afectaban mucho al anterior, como las que hemos hablado tantas veces, sobre todo de los incrementos por los precios, etcétera, de las que luego hablaremos de nuevo.

La encuesta de infraestructuras es competencia de Reequilibrio, está el decreto de competencias allí. Las comarcas tampoco son competencia del PIR, pero es verdad que -se lo comenté alguna vez- en el nuevo decreto dice que hay que evaluar las de los municipios de alrededor. El PIR yo creo que no es tanto una carta a los Reyes Magos porque, como vemos, responde a cada uno de los servicios que establece la ley de bases que tienen que ejercer los municipios. Y por supuesto que queremos municipios fuertes, lo que pasa es que, cuando la ley establece la autonomía local, dice que los mecanismos son la independencia de los miembros de la corporación, la precisión de las competencias, que están claras en el artículo 26 -o más o menos claras- y la suficiencia financiera. Y para nosotros, como entidad que sustituye a la diputación provincial, nuestro mecanismo son las herramientas de cooperación económica, y la herramienta de cooperación económica principal que tenemos para la autonomía local es precisamente el PIR. Entonces, yo creo que cumplimos sobradamente la ayuda, la prestación de servicios mínimos. Disculpe, porque no sé si me he pasado o no.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le quedan diez segundos; ¿lo deja para luego? (*Rumores.*) Sí, sí, tiene luego otra intervención. Muchas gracias, señor director general. Señor Henríquez de Luna, le quedan treinta y cuatro segundos.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muchas gracias, señor presidente. Según mi cronómetro, treinta, así que muchas gracias por su generosidad, como siempre. (*Risas.*) Señor Miranda, la pregunta es si garantiza el Plan de Inversión Regional, no si se centra en servicios de competencia municipal, si garantiza. Mire, mejorar la pavimentación de una calle que ya existe, estará bien, pero la calle ya existe, mejor o peor se puede pasar por ella. Cuando un pequeño municipio rural no tiene servicios deportivos de calidad, como si tienen los municipios de la corona metropolitana, ahí sí que hay una carencia que el PIR debería cubrir, y yo creo que usted me entiende perfectamente.

Ya simplemente quiero despedirme y agradecer al Gobierno, a la Mesa de la comisión...

El Sr. **PRESIDENTE**: Si quiere, señor Henríquez de Luna, si les parece bien a los portavoces, como supongo que todos querrán despedirse, en el turno de ruegos y preguntas hacemos una ronda breve para que todos los portavoces puedan hacerlo.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Muy bien, lo hacemos después, pero quería agradecer al señor Miranda, porque le he dado mucho la matraca, su buena disposición y buen talante, como también las del resto de sus compañeros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Señor director general, le quedan diez segundos; aprovéchelos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL** (Miranda de Larra Arnaiz): Pues en diez segundos simplemente quiero agradecerle también a usted, señor Henríquez de Luna, sus preguntas y lo que me ha ayudado también a conocer más el PIR teniendo que venir aquí. Le agradezco su talante y le digo que estamos de acuerdo en mucho, salvo en algunas cosas. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-709/2023 RGE.3322. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Barahona Prol, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno Regional del grado de ejecución del Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2016-2019 prorrogado, en el municipio de Rascafría y Oteruelo del Valle.**

Vuelve a comparecer el director general de Inversiones y Desarrollo Local; con lo cual, sigue con nosotros. Señora Barahona, como se conocen los tiempos sobradamente, cuando quiera, puede intervenir.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente, y gracias, señor Miranda de Larra. Me gustaría conocer cómo valora usted la ejecución del Programa de Inversión Regional, el PIR 2016-2019, en Rascafría y Oteruelo del Valle. Este municipio de Rascafría se sitúa en el Valle Alto del Lozoya, tiene una población de 1.736 habitantes y comprende dos núcleos de población, la Villa de Rascafría, como cabecera municipal, y el casco urbano de Oteruelo del Valle. Con cargo al PIR 2016-2019, la Comunidad de Madrid asignó a Rascafría 2,5 millones de euros para realizar las inversiones que garanticen a la ciudadanía la dotación de servicios de competencia municipal; el ayuntamiento no tuvo que aportar un solo euro. En el pleno de febrero de 2018 el ayuntamiento aprobó los proyectos que se querían realizar, siete actuaciones, todas ellas de inversiones en obras, ninguna en compra de suministros, y la suma total era por el 96 por ciento de la asignación. Para tres de esas actuaciones la pretensión era que las gestionara el Ayuntamiento de Rascafría y cuatro la Comunidad de Madrid, y todas se registran en 2018. Sin embargo, ¿qué ocurre? En 2020, tras el decreto de cierre del PIR, y según información facilitada por la propia Consejería de Administración Local, solo dos de los siete proyectos contaban con resolución

de alta: la construcción del nuevo hogar del jubilado y edificio polivalente por 570.000 euros y la creación del Museo Luis Feito por 284.000, ambas obras a cargo del ayuntamiento. Y los cinco proyectos restantes solicitados para arreglar calles como del Rosario y Real, avenidas de Cascajales o de la Paz y las plazas del Nevero, del Valle y de la Dehesa, se pierden como inversión en obras. El ayuntamiento consigue dar de baja dos proyectos para rescatarlo, para pagar facturas de gasto corriente, no para inversión, y la Comunidad de Madrid da de baja de oficio el resto de proyectos porque cuentan con un informe técnico desfavorable por la Comunidad de Madrid y que el ayuntamiento no contestó. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. Señor Miranda de Larra, cuando quiera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL** (Miranda de Larra Arnaiz): Muchas gracias, señor presidente. Yo creo que precisamente la actuación del PIR en el municipio de Rascafría y Oteruelo del Valle es una de las inversiones que muestra claramente la voluntad de cambio y de mejora que hemos tenido en los últimos dieciocho meses a través del nuevo decreto, porque precisamente el nuevo decreto no cambia el nuevo PIR, cambia el nuevo PIR, el anterior PIR y cambia también el Prisma, y permite volver a dar viabilidad absolutamente a todas las inversiones de todos los municipios. También este caso es paradigmático en que no hay distinción por que un municipio lo gobierne un partido u otro partido; es decir, se aplicó el decreto aquel del año 2020 que usted ha citado y ese decreto, con unas oportunidades que se les ofrecían a los municipios y con unas desventajas para poder hacer frente a esas oportunidades, se aplicó absolutamente a todos y, en este caso, salieron adelante las dos actuaciones que siguen vivas. Es verdad también que el municipio recibió en el PIR anterior 2,5 millones, el gasto corriente al cien por cien se abonó, y en el PIR 2022-2026 -el nuevo- le hemos atribuido 3,8 millones; es decir, que ha crecido un 50 por ciento, del cual, ha destinado un 25 por ciento del gasto corriente, el equivalente al 2021 y al 2022 se ha abonado al cien por cien hace escasamente un mes, y se han pedido ya dos actuaciones, entre ellas, la adecuación de calles, de algunas de las calles que tuvo que dar de baja en el programa anterior.

Por lo tanto, yo creo que aquí lo más importante es que las actuaciones que están ahora mismo en curso del PIR anterior, que es por el que usted me preguntaba, tienen una situación compleja porque, dado el incremento de precios y el escenario actual, que lo hemos hablado además hace no mucho -creo que le preguntó usted al viceconsejero-, precisamente el nuevo decreto permite que demos viabilidad por primera vez a este tipo de actuaciones, aportando crédito de distintas vías, bien por el incremento de precios a través del fondo de reserva, bien -si es por causas técnicas- a través de su asignación del PIR actual. Y, además, como se han incrementado un 50 por ciento las cantidades que va a invertir la Comunidad de Madrid en ese municipio, son a partir de ahora absolutamente viables las antiguas y las nuevas, que, por cierto, ya está licitando.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Barahona, le queda un poco más de dos minutos y medio.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias. En definitiva, de los 2,5 millones asignados a Rascafría para el PIR, solo se han destinado a inversiones el 34 por ciento, a estas dos inversiones referidas, 850.000 euros. Y el ayuntamiento ha perdido el 42 por ciento del presupuesto asignado, 1.060.000 euros. Curiosamente, en el pleno de Rascafría de octubre de 2020 el alcalde informó lo siguiente: Siguen paradas las obras del museo y del hogar de los mayores esperando solución de la Comunidad de Madrid, dado que la resolución de las paralizaciones no depende del ayuntamiento. Y, como la pelota se la pasan entre ayuntamiento y comunidad, el caso es que, unos por otros, a día de hoy, las dos únicas obras del PIR que han sobrevivido están paralizadas desde 2021. El hogar del jubilado se demolió en julio de 2021 -este es el edificio antiguo- para construir un edificio nuevo en el mismo solar, un edificio de tres plantas; las obras llevan paralizadas desde hace un año y medio. Realmente no es tolerable que las personas jubiladas tengan que utilizar dos cuartos en dependencias municipales sin poder realizar actividades. Y la creación del Museo Luis Feito lleva paralizada dos años, el mismo tiempo que hace que falleció este gran artista, fundador del Grupo El Paso. Luis Feito forma parte de la historia del arte español contemporáneo; él opinó y participó en el proyecto del museo, pero no pudo inaugurarlo. Menos mal que la Asociación Pintor Luis Feito vela para que las obras que hoy se almacenan muy pronto puedan verse expuestas en este Museo Luis Feito.

Señor director general, es urgente reanudar estas dos obras de gran importancia e impacto social para el municipio de Rascafría y para su ciudadanía; el PIR no puede ser, una vez más, ejemplo de fracaso. En el Grupo Parlamentario Socialista reclamamos soluciones urgentes para Rascafría. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. Señor director general, le quedan también dos minutos y cuarenta segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INVERSIONES Y DESARROLLO LOCAL** (Miranda de Larra Arnaz): Muchas gracias, señor presidente. Las soluciones para Rascafría a través del PIR ya se han aprobado, se aprobaron en el Consejo de Gobierno del 11 de octubre, a través de un nuevo decreto que modificó todos los decretos del PIR anteriores y ahora mismo son viables absolutamente todas las inversiones de todos los municipios que estén en este momento dadas de alta, incluidas las dos tan importantes de Rascafría: este hogar del jubilado cuya obra va a conseguir reanudarse en breve, puesto que ya nos hemos puesto en contacto con el ayuntamiento, le hemos dado la solución técnica que permite el nuevo decreto, y en la otra obra, la conversión del granero en el Museo Luis Feito, ya se ha realizado la modificación de crédito que permite el nuevo decreto. Este municipio la verdad es que tardó muy poquito, apenas treinta días, en solicitar la solución que permitía el nuevo decreto. Por lo tanto, ambas obras van a continuar, ambas obras van a ser viables y además van a poder concluirse y, como ellas, las de todo el programa de inversiones.

Por eso, quería aprovechar este último momento para agradecerles a todos ustedes las preguntas en la sesión de control -esta es la trigesimoquinta vez que comparezco y estoy encantado de hacerlo-, porque nos han servido, lógicamente, no solo las reuniones que mantenemos con los alcaldes y la presión que ejercen, porque todos pelean por sus obras -el alcalde de Rascafría, lógicamente,

porque es el caso de hoy, pero absolutamente todos lo hacen y lo tienen que hacer-. Nosotros les atendemos, damos la cobertura dentro de las 24 horas del día lo que podemos, porque hay muchos y no nos da la vida; ayer hablé con dos, a las 22:00 horas y a las 22:30 horas, y ya paré, porque, si no, no acababa nunca. Pero quiero que sepan que ha sido un placer venir a comparecer; sus preguntas nos han ayudado también a mejorar. Y, lógicamente, fruto de todo el trabajo de todos, de los alcaldes, de la dirección general, de la viceconsejería, que encabezó este proyecto a partir de octubre de 2020, hemos dado lugar a modificaciones importantísimas y en estos dieciocho meses se han modificado, con treinta mejoras, los decretos del PIR, el funcionamiento, como decíamos. Probablemente tenemos todavía mucho que mejorar, creo que hay que ser autocrítico también, pero creo que hemos avanzado muchísimo en solo dieciocho meses, hemos puesto las bases para que los siguientes meses mejore todavía más. En este momento hay tres grandes herramientas a punto de salir adelante que van a confirmar que en el plazo de 2026 no solo finalizaremos el PIR vigente sino todas las actuaciones de los anteriores. Así que, les agradezco muchísimo, de verdad, su amabilidad, el tono de las comparencias, y especialmente al señor presidente, que ha sido generoso conmigo -le van a acusar de Negreira, de favoritismo-. *(Risas.)* No, es broma. Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias a todos, y al Grupo Popular, por supuesto, por su apoyo en todo momento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Barahona, le quedan veinte segundos; no sé si quiere decir algo. *(Pausa.)* No. Muchas gracias, señor director general, y muchas gracias también por todas sus respuestas y sus comparencias y por la disposición que ha tenido siempre con esta comisión. Efectivamente, hay muchas cosas que mejorar y seguramente que lo harán. Lo de ajustarse a los tiempos también al final lo seguirá. *(Risas.)* Muchas gracias, señor director general, de verdad.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PCOC-75/2023 RGEP.207. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Gonzalo Babé Romero, diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, se pregunta cómo garantiza la Comunidad de Madrid la privacidad de los datos de los madrileños en el ámbito de las Administraciones Públicas dependientes de la misma.**

Comparece en representación del Gobierno para dar respuesta a la pregunta don Alberto Retana de la Fuente, director general de Política Digital, a quien invitamos a que tome asiento. *(Pausa.)* Como ya conocen los tiempos, simplemente, señor Babé, cuando usted quiera, puede empezar su intervención.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente, y muchas gracias, señor Retana, por su comparencia hoy aquí. La pregunta es cómo garantiza la Comunidad de Madrid la privacidad de los datos de los madrileños en el ámbito de las Administraciones públicas dependientes de la misma. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Retana, cuando usted quiera.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor Babé, en primer lugar, comparezco en sustitución de Elena Liria, que es la persona a la que le correspondería responder a esta pregunta, habida cuenta de sus competencias y la pregunta que realiza. Por lo tanto, le traslado la documentación que, al efecto, me han preparado desde Madrid Digital.

La privacidad de los datos de los madrileños en el ámbito de la Comunidad de Madrid está asegurada por el cumplimiento de la normativa de protección de datos vigente; la normativa de protección de datos que está establecida a nivel europeo por el Reglamento General de Protección de Datos traspuesto a España a través de la Ley Orgánica 3/2018. La Comunidad de Madrid ha establecido las medidas organizativas, jurídicas y técnicas para asegurar el cumplimiento de la ley y garantizar de esta forma la protección de los datos personales de los ciudadanos, todo ello referido a los sistemas de información de la Administración de la Comunidad de Madrid. Hay que hacer constar que la responsabilidad de protección de datos no es una responsabilidad centralizada en ningún órgano administrativo, sino individual de cada centro directivo respecto de los datos personales, de cuyo tratamiento es responsable, por razón de sus competencias, ese centro directivo. La consejera delegada de Madrid Digital, como encargada de tratamiento de la Comunidad de Madrid en su ámbito subjetivo de actuación, sigue las instrucciones que le imparten todos y cada uno de los responsables del tratamiento. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señor Babé, cuando quiera.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente, y gracias, señor Retana. La semana pasada tratamos de nuevo este tema de forma indirecta en el pleno y volvió el consejero a hacer un papelón, por no decir el más espantoso de los ridículos, con la agencia de ciberseguridad. Se ve que le sentó -y le sigue sentando- muy mal que no le aprobáramos su juguete, su chiringuito de la agencia. Eso sí, ustedes, en cambio, siguen haciendo anuncios desde la Consejería de Digitalización, anuncios de digitalización muy pomposos, pero con muy poco fuste y contenido. Le voy a enseñar simplemente esta transparencia, es una de las siete páginas -de las cuales, dos de ellas están repetidas encima- con las que ustedes se han presentado a los medios para anunciar un plan de digitalización, Madrid región digital. Esto es muy poco serio. Están ustedes en periodo preelectoral, entiendo que estén ustedes nerviosos, y están con mucho fuego de artificio al respecto de los temas de digitalización, pero lo que hoy nos ocupa es garantizar la seguridad de los datos de los madrileños. El otro día le puse en evidencia al consejero en el pleno que la comunidad autónoma de Cataluña ha sufrido un gravísimo ciberataque, consecuencia de no estar protegida y no estar preocupada de la protección de sus datos. Él pensaba que con una agencia de ciberseguridad iban a poder garantizar esa seguridad de los datos; ya se ha visto que no. Le hemos explicado que esto es una amenaza global y que lo que hay que hacer es defenderse frente a los ataques globales con medios nacionales e internacionales y colaborar con las entidades nacionales que hay al respecto, en concreto, con el Centro Criptológico Nacional. Por tanto, por favor, vamos a ver si podemos trabajar, porque los ciudadanos están muy preocupados por la seguridad y por la privacidad de los datos.



Nosotros, en Vox, hemos planteado desde hace ya muchos meses una acción política que se llama España Decide, con la que lo que queremos es que pueda consultarse a los españoles sobre ocho grandes temas -a los que tienen derecho a ser consultados, por otra parte-, y uno de ellos es precisamente la soberanía de los datos. España no es ajena a la exponencial proliferación y al incremento brutal de nuestra huella y trazabilidad digital, no solo en el campo de las Administraciones públicas, sino también en nuestra vida cotidiana con las empresas privadas, con los grandes actores del mundo digital. Hay capacidad de crear unos perfiles muy precisos de cada persona y cada grupo de personas. Los datos, en muchas ocasiones, son transferidos a otros países, almacenados en servidores localizados en lugares cuya regulación tiene una protección de datos muy laxa o inexistente y solo Vox ha alertado acerca de los peligros de esta práctica. En la pasada moción de censura contra Pedro Sánchez nuestro presidente, Santiago Abascal, ya alertó sobre esto, habló de que los datos que se cosechan en España lógicamente deberían beneficiar a los españoles y siempre que ellos den permiso de ser utilizados, pero no que sean utilizados en contra de la voluntad de los ciudadanos. Los datos son un activo muy importante porque, como bien saben, la proliferación de productos conectados ha aumentado su valor potencial para los consumidores, para las empresas, para los ciudadanos; estos datos pueden ayudar al crecimiento económico, pero también pueden ser utilizados para restringir derechos fundamentales como la intimidad, la dignidad personal, la libertad de expresión, la libertad ideológica, de pensamiento, de información y opinión, la intimidad de las personas y de las familias, son capaces de proporcionar una imagen muy precisa de cada uno de nosotros. Por tanto, los datos, incluso de forma involuntaria, pueden afectar a la seguridad nacional y a intereses estratégicos de España. Como les digo, a nosotros nos preocupa que no haya normas potentes al respecto que protejan los datos personales de los ciudadanos. Lo que les preguntamos es qué está haciendo la Comunidad de Madrid para garantizar eso, porque lo que quieren ustedes es crear un chiringuito llamado agencia de ciberseguridad y creen que con eso van a poder resolver el problema. No, les hemos tendido la mano en repetidas ocasiones para reformar el papel de Madrid Digital y han hecho caso omiso a nuestro ofrecimiento. Díganos, por favor, qué políticas van a seguir en las semanas que les quedan. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Babé. Señor director general, le quedan tres minutos y medio.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Muchas gracias. Señor Babé, es que no sé qué responderle. Lo digo por la inconsistencia de lo que hace usted aquí. O sea, ¿usted pregunta una cosa y luego viene a soltar su speech? ¿Es providencial que haya venido hoy yo aquí? Porque, si hubiera venido Elena Liria, no le hubiera podido contestar bajo ningún concepto.

Le voy a decir algo muy importante: con la actitud de Vox en la Asamblea al echar para atrás la agencia de ciberseguridad han hecho ustedes que nos peguemos un tiro en la rodilla a todos; es de una insensatez lo que han hecho ustedes impresionante. Y no voy a entrar en valorar sus palabras al respecto del consejero que tengo, que, independientemente de la relación que tengo con él, es un profesional y es la persona que está dirigiendo la consejería. Yo no le he oído a él llamarle ridículo a



usted, y me parece una falta de respeto llamarle ridículo en esta sede, sinceramente. (*Rumores.*) Sí, pero me parece que lo que debe hacer usted es decírselo en la Asamblea y que tenga la oportunidad de defenderse, y no aquí, ¿de acuerdo? Entonces, como él está, yo le defiendo; es un profesional que hace su trabajo. Es una opinión personal suya que haga el ridículo. Yo, personalmente, creo que no. Ustedes sí que han hecho el ridículo con lo que han hecho, ¿de acuerdo? Éramos débiles y podríamos haber sido fuertes, y ustedes han puesto en peligro a la Comunidad de Madrid, porque han puesto en peligro a ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes, han puesto en peligro a los ciudadanos y no nos han dejado coordinarnos con el CCN-CERT, que tenemos un correo electrónico -que lo tengo yo personalmente- diciendo que era buena la idea de tener una agencia de ciberseguridad.

Ustedes no han hecho ninguna propuesta para mejorar Madrid Digital, lo único que han hecho ha sido venir a quejarse en esta sede parlamentaria de cómo estamos haciendo las cosas sistemáticamente, y eso lo he sufrido yo. De todas maneras, he aprendido mucho, entre otras cosas a responderle como le estoy respondiendo a este tema. Así que, ustedes, desde luego, no han ayudado nada a la Comunidad de Madrid ni a sus ciudadanos ni a las empresas ni por supuesto a los ayuntamientos con su actitud, echando para atrás una ley que era beneficiosa para todo el mundo y que, como se suele decir, la tecnología no tiene ideología. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señor Babé, le quedan treintaicinco segundos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente. Señor Retana, no falte a la verdad, porque le he repetido tanto en comisión como en pleno nuestro ofrecimiento para cambiar la legislación sobre Madrid Digital. Que diga usted todavía que la solución pasa por crear una agencia de ciberseguridad que no ha funcionado en Cataluña es que, de verdad, ino sé cómo hay que decírselo! ¿En qué idioma hay que decírselo o en qué formato hay que decírselo? ¡Que no les ha funcionado a los catalanes y han sufrido un gravísimo ciberataque! Por tanto, por favor, no se inventen ustedes excusas.

Y, cuando le he dicho al señor consejero que actuó ridículo, simplemente ha sido su actuación con el tema de la agencia de ciberseguridad, no en términos personales; él sí me hizo una acusación en lo personal.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Babé, ha agotado usted su tiempo. Muchas gracias.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Entonces, simplemente, señor Retana, lo que le pido es que piensen en el bien de los madrileños.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Babé, ha agotado usted su tiempo sobradamente.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor director general, le queda un minuto y quince segundos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Muchas gracias. No sé qué conclusión establece usted de porque no funcione una cosa en Cataluña no tiene por qué funcionar en la Comunidad de Madrid. Es más, yo creo que funcionan muchas cosas en la Comunidad de Madrid, más que en Cataluña, por la gestión que estamos realizando en la Comunidad de Madrid y que realiza este Gobierno. Eso en primer lugar.

Luego, en segundo lugar, es inconsistente lo que dice, porque no funciona en Cataluña, ¿pero sí puede funcionar Andalucía, donde han apoyado ustedes la agencia? Es que no lo entiendo. ¿Se da usted cuenta de la falta de integridad de las aseveraciones que realiza? ¿Por qué aquí no funcionará y en Andalucía sí? ¿Y porque no funciona en Cataluña aquí no va a funcionar? Es que no lo entiendo. Es que no han dado ustedes ni oportunidad de poder decir: Se han equivocado ustedes. Es que no han permitido eso. Lo que hubiera sido ideal es que hubieran votado a favor, hubieran sido proactivos y positivos y, luego, lo que hubiéramos hecho es, después de uno o dos años, que hubieran venido ustedes aquí a decirnos cómo tenemos que hacer las cosas si lo hubiéramos hecho mal, pero es que no nos han dado esa oportunidad. Entonces, teniendo en cuenta eso, como comprenderá usted, no puedo entender lo que está usted aseverando. Es una falta de integridad lo de ustedes alucinante, de verdad; y la integridad es la base y el pilar de una buena ejecución posterior, que es lo que tenemos nosotros en la Comunidad de Madrid. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Retana. Simplemente, igual que decía con el señor Miranda de Larra, le agradezco todas sus comparecencias, sus respuestas y su disposición a venir a esta comisión. Muchas gracias y mucha suerte en el futuro. (*Rumores.*) Muy breve.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Quiero darles las gracias a todos porque la verdad es que ha habido un tono siempre muy positivo y muy cordial, independientemente de que las personas tengan que defender sus posiciones, que lo entiendo perfectamente. (*Rumores.*) No, no, hoy ha sido igual, yo soy vehemente, pero nunca falto al respeto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Todo el mundo puede defender sus posiciones, que es lo lógico y lo normal, pero siempre con educación y con respeto. Yo creo que ese es el camino. Muchísimas gracias, señor director, por todo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA DIGITAL** (Retana de la Fuente): Exactamente. Muchas gracias a ustedes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL-55/2023 RGE.3326 y RGE.3347/2023. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Creación de un programa de ayuda y Asistencia Digital, con la dotación presupuestaria suficiente y adecuada, para dar respuesta a la**

**ciudadanía que se encuentra en vulnerabilidad digital, que permita una mediación en las gestiones que deben realizarse con las Administraciones Públicas a través del formato digital. 2. Estudio y rediseño de formularios electrónicos para adecuarlos y hacerlos más accesibles y comprensibles a la ciudadanía. 3. Aumento de programas de alfabetización tecnológica para la ciudadanía que favorezcan la transición digital de las personas que deseen hacerlo. 4. Posibilitar el acceso a dispositivos de las personas mayores creando un plan renove o banco de dispositivos. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de España a: 5. Establecer acuerdos con las empresas que presten servicios esenciales a la ciudadanía, como las entidades bancarias, suministros básicos como gas, electricidad o agua, a habilitar mecanismos y procedimientos en sus Servicios de Atención al Cliente de tal forma que permitan solicitar y recibir la atención adecuada personalizada de manera efectiva a las personas que así lo necesiten, especialmente las que pertenecen a colectivos en vulnerabilidad digital. 6. Realizar un estudio y rediseño de los actuales mecanismos de acceso, mantenimiento y uso, en materia de identificación digital (palabra clave, clave permanente y certificado digital), habilitados para la ciudadana, encaminados a salvar las barreras técnicas que en la actualidad estos representan, y reducir la brecha existente de acceso a los mismos, con las especificaciones que se citan.**

En primer lugar, como autor de la iniciativa, tiene la palabra doña Alicia Torija por tiempo máximo de siete minutos; cuando usted quiera.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ:** Gracias, presidente. No dejarse a nadie atrás, esta proposición no de ley va de eso. Voy a leerles dos citas de ciudadanas y ciudadanos que escriben un poco en internet sobre cómo ven esta realidad: La pobreza siempre va acompañada de falta de información y de dificultades para adquirirla. Desde la pandemia, todo se ha digitalizado, como si ya todo el mundo, incluidos los abuelos, fuéramos nativos digitales, y no, la pobreza siempre lleva consigo brechas y la digital es una que es indignante. ¿No hay demasiadas exigencias para que la gente desista? ¿Qué pasa con las Administraciones en las que para empadronarse te tienes que levantar a las 6:00 horas porque reparten veinte números? ¿Qué efectos psicológicos producen esas situaciones con extrema vulnerabilidad? ¿Cómo se resuelve? Esta legislatura que está por terminar, que empezó hace dos años, tiene esta columna, que es la digitalización, que apareció entonces por primera vez con el nombre en una consejería. Lo hizo porque nadie duda de su papel estratégico, pero también nuestras sospechas con los meses se han confirmado y detrás de este epígrafe ha faltado un verdadero plan. Hasta 2022 - un año después de empezada la legislatura- no se comienzan a hacer anuncios relacionados con la capacitación y la brecha digital, pero, como del dicho al hecho hay mucho trecho, el plan 2022-2025 se pone en marcha en 2023, a escasos meses de que termine la legislatura. Nosotras llevamos dos años hablando de esta cuestión, porque, desde luego, la brecha digital -yo lo he traído desde el inicio- necesita señalar las necesidades. Sabemos que faltan estudios y datos y faltan medidas; nosotros las hemos trasladado desde el principio como enmiendas a los presupuestos tanto en los del año 2022 como en los del año 2023. La capacitación que ustedes anuncian solo es una parte del problema de acceso a un mundo digitalizado. Para empezar, en su plan -y esto es lo que ha dicho el consejero-, en

una primera fase, tiene previsto formar a 78.000 personas. ¡Ojo!, la formación es mínima para poder operar. Esto es lo que dice él. Hablamos de formaciones de siete horas y media en tramos de doce semanas; el proyecto piloto no deja claro en cuántos centros se va a hacer la formación, porque la calendarización habla de casi cincuenta centros, pero ahora mismo solamente estamos hablando de uno, que está en fase de licitación. Entonces, tengo varias preguntas: ¿Solo hay 78.000 personas que necesitan la capacitación? ¿Tienen el dato de cuántas personas necesitan ayuda? ¿Qué pasa mientras se capacita a la ciudadanía? ¿Cómo esas personas pueden cubrir sus necesidades mientras? ¿Qué pasa con el resto de personas que sufren brecha digital por otras causas? Porque ustedes hablan de algunos grupos humanos, los que viven en el mundo rural, los mayores de 55 años, migrantes, minorías étnicas, jóvenes en exclusión, jóvenes con otras dificultades..., pero me van a permitir que les recuerde que hay otros marcos de brecha digital, por ejemplo, la de género, que son datos que proporciona el INE, que yo he traído aquí en alguna ocasión y que en su listado no aparecen. Yo sé que me van a decir que las mujeres ya pueden acceder a esas categorías, pero la brecha digital de género tiene especificidades propias y cualquier capacitación tendrá que tener presente, para empezar, unos usos del tiempo que permitan garantizar la adherencia en esa capacitación. Se les ha debido caer esto de la brecha de género por el camino.

En cualquier caso, queda claro que aquí hay poca innovación, porque lo que hacen es recurrir el Componente 19 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno, ese del que viene, por cierto, parte del presupuesto. Y sí, la formación está bien, hemos criticado -es nuestro papel- que no exista o existiera desde el principio o que no se haga de manera integral, pero es que nuestra propuesta no va de eso. La capacitación es una de las patas del asiento, un complemento, nosotras lo que pedimos son puentes para resolver una necesidad urgente que no puede esperar a que la gente esté formada, a que la gente esté capacitada. La necesidad no solo la vemos con los testimonios que les he leído al inicio, hay cientos, miles, en realidad, decenas de miles de personas que no saben, con un teléfono obsoleto, que a veces no pueden renovar, cómo acceder, por ejemplo, a la tarjeta sanitaria digital o incluso qué cosas les permite la tarjeta sanitaria digital.

Por eso, les traemos una proposición no de ley que tiene una mirada transversal, porque la digitalización y lo que conlleva suponen un verdadero cambio social que no se soluciona solo con 5G o con cursos de capacitación. No podemos permitirnos seguir avanzando y dejar atrás a las personas que por diversos motivos viven en una vulnerabilidad o pobreza digital. Estos servicios, que deben ser considerados como esenciales y que afectan a todas las Administraciones públicas, desde la Tesorería General de la Seguridad Social, el Registro Civil, el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Agencia Tributaria o el Servicio de Atención al Ciudadano de la Comunidad de Madrid, hasta una serie de empresas del sector privado, como las que proporcionan suministros esenciales o entidades bancarias. Y no saquemos aquí el tema de las competencias: esto es tuyo, es suyo, es nuestro, es mío. Porque hay personas que necesitan verdaderamente, que se trata para ellas de una cuestión vital, una ayuda que les baje su factura de la luz o del agua caliente, que tramiten una cita. Y coincide muchas veces que esas personas vulnerables en lo energético lo son también en lo digital y tienen verdaderas dificultades para gestionar desde lo administrativo estas ayudas. En Madrid, un 22 por ciento de su población residente, que son mucho más de 78.000 personas, está en situación de pobreza o exclusión

social. Pero, más allá de ese porcentaje, hay personas que, sin estar en esa situación, se sienten en lo digital desasistidos. Otro dato es que el 32 por ciento de los hogares donde los ingresos netos están por debajo de los 1.600 euros no tienen un ordenador y el 25 por ciento de los hogares monoparentales tampoco. Es decir, esta realidad no se soluciona solo con la capacitación. La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea recoge en su artículo 41 el derecho a una buena Administración. Las gestiones administrativas vinculadas a las Administraciones públicas suponen una barrera muy importante para las personas y familias en vulnerabilidad digital, que implica que no pueden gestionar sus derechos de una manera accesible, con riesgo de poder quedarse fuera del sistema, viéndose obligados a asumir un coste, a veces con la gestión de terceras personas, ante servicios que deberían resultar gratuitos, lo que supone un importante agravio respecto a otras personas que no tienen esa brecha digital.

La propuesta que les traigo la han leído, no la voy a repetir, es una asistencia que nosotros hemos llamado 360, es decir, una mediación real en todas esas gestiones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Torija...

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Lo sé. Termino. Déjeme decir una cita que me lleva treinta segundos. Dice el filósofo Han: "En el futuro habrá, posiblemente, una profesión que se llamará oyente. A cambio de pago, el oyente escuchará a otro atendiendo a lo que dice. Acudiremos al oyente porque, aparte de él, apenas quedará nadie más que nos escuche". Y yo añado: que nos ayude. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Torija, muchas gracias. Como no se ha presentado ninguna enmienda a esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Más Madrid, pasamos a la intervención de los representantes de los grupos parlamentarios, de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos tiene la palabra el señor Santos por tiempo de siete minutos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Muchas gracias. Yo voy a ser breve, porque creo además que esta propuesta se explica por sí sola. Lo que se está proponiendo en esta PNL al final es de sentido común. Se trata de un conjunto de medidas orientadas a que nadie se quede fuera de la digitalización: programas de alfabetización tecnológica, rediseño de los formatos digitales para hacerlos inclusivos, obligaciones a grandes entidades para que su transformación tecnológica no deje a nadie sin servicios.

Creo que en demasiadas ocasiones ha existido un falso debate sobre la tecnología, un falso debate entre quienes vaticinaban que mejoraríamos nuestras vidas y entre quienes nos advertían que nos llevaría a un mundo peor, pero lo cierto es que la tecnología por sí sola no es ni buena ni mala; creo que la pregunta no es si la tecnología nos hará mejores o peores, la pregunta es si nuestra sociedad es lo suficientemente justa o no lo es. Porque, cuando debatimos sobre la tecnología, en realidad estamos debatiendo sobre cómo nos organizamos colectivamente como sociedad, debatimos sobre si tenemos normas comunes que nos protejan y sobre todo que protejan a los más débiles, sobre si ponemos reglas para que los cambios lleguen a todo el mundo, sobre si no hay discriminación, sobre si esos cambios pueden llegar sobre todo a los más débiles y sobre si las innovaciones se ponen para trabajar al beneficio común o al servicio de unos pocos, como por desgracia y sobre todo en la

Comunidad de Madrid suele pasar. Esta propuesta quiere dar pasos para que tengamos una digitalización más abierta, más democrática y al acceso de todas las personas. Creo que es de lógica votar a favor y esperemos que la mayoría de grupos voten a favor, porque creo que la PNL está muy bien. Muchas gracias a Más Madrid por traerla a esta comisión. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos, por su intervención. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, don Gonzalo Babé por tiempo máximo de siete minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Torija, por traer esta proposición no de ley, que realmente toca temas muy importantes con los que estamos de acuerdo. Lo que pasa es que el hecho de haber planteado excesivos objetivos y, sobre todo, darles un tinte mezclado con cosas que no tienen que ver con la capacitación digital -ahora estaba usted comentando los temas de la brecha digital de género y los temas de brecha digital de la monoparentalidad, etcétera- son una serie de mezclas que hacen que se invalide en cierta medida el noble objetivo que, sin duda, estoy convencido, respira detrás de su proposición no de ley.

Yo estoy muy de acuerdo con la cita que decía usted en la proposición no de ley de Sonia Livingstone de no echar para atrás en el tiempo, que la gente, lógicamente, incluso las personas mayores, saben que la innovación tecnológica lo que ha traído son ventajas a todos los ciudadanos, pero da un dato muy importante, el dato aplastante de que el 83 por ciento de las personas mayores siguen buscando un trato personal humanizado. Nosotros, en Vox, siempre lo hemos defendido, siempre hemos sido partidarios de compatibilizar los avances tecnológicos con ese trato personal precisamente para las personas mayores y más desprotegidas, gente que no se ha podido incorporar, lógicamente, en las tecnologías actuales, pero creo que cuando ustedes hablan del tema de brecha digital de género, etcétera, invalidan parte de los argumentos que, insisto, están bien planteados en otra serie de puntos.

Hablan ustedes de crear un programa de ayuda y asistencia digital con dotación presupuestaria. Creo que todo eso, al igual que estudiar y rediseñar formularios electrónicos en el conjunto de las Administraciones públicas para hacerlos más accesibles a los ciudadanos, pasa por colaborar, como tantas y tantas veces hemos dicho, con entidades como Red.es, que tienen programas de capacitación digital específicos para, precisamente, luchar contra la brecha digital en general; creo que los programas de alfabetización digital y de alfabetización tecnológica para los ciudadanos son absolutamente fundamentales, pero hay que hacerlos en colaboración con la Administración General del Estado. El tema de acceder a dispositivos de personas mayores creando un plan renove o banco de dispositivos no es un punto que veamos claro, sinceramente, en cuanto a ese tipo de dispositivos. Al final, por muchos avances que se han hecho, que también se han hecho, en el diseño -y yo he estado muchos años en la industria de las telecomunicaciones, en concreto en la telefonía móvil, y en concreto vendiendo dispositivos a personas mayores que les facilitaban el uso más básico del teléfono móvil- no son fáciles ese tipo de bancos de dispositivos de los que usted habla, ni siquiera, insisto, con los avances que hay a día de hoy, al año 2023. Es un tema complicado. Crear esos acuerdos con empresas que presten servicios esenciales a los ciudadanos no lo tenemos tampoco nada claro, no pensamos que sea la vía adecuada, sino que creo que tienen que ser entidades públicas las que faciliten los programas de

capacitación digital y colaborar, insisto, con otras entidades. Creo que hay que hacer ahorro de recursos públicos en la actuación en esta materia, creo que hay que destinar funcionarios que están dedicados a otras funciones a atender en ventanillas al público a las personas mayores, a las personas que lo puedan necesitar por su falta de capacitación digital. Y pensamos que sí es bueno realizar un estudio, en todo caso, y rediseño de los actuales mecanismos de acceso, mantenimiento y uso.

Por tanto, con esa posición lo que nosotros vamos a hacer es abstenernos. Es una pena, porque, si no lo hubiera usted mezclado con estos temas de género, seguramente pudiéramos haber votado a favor, si hubiera sido también una PNL algo más concreta en sus puntos. Coincidimos en muchos de ellos y los reconocemos como positivos, pero pensamos que a lo mejor en la próxima legislatura este tema podrá traerse de nuevo. No sé si se aprobará hoy o no, pero nosotros hoy manifestamos nuestra abstención al respecto de esta proposición no de ley. Nada más. Muchas gracias, señor presidente, y gracias de nuevo, señora Torija, por suscitar un tema importante para los madrileños. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Babé. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Carmen Barahona por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Está claro que la pandemia ha acentuado la brecha digital y que esta se ha convertido aún más en un factor de exclusión social. Es necesario garantizar la calidad de los servicios públicos y su accesibilidad universal.

El punto 1 de esta proposición no de ley pide que se cree un programa de ayuda y asistencia digital para la ciudadanía con vulnerabilidad digital para mediar en las gestiones que deben de realizarse ante las Administraciones públicas. Este programa ya existe a través de la figura del funcionario habilitado de registro, previsto en la ley, que puede realizar labores de identificación y firma en nombre de las personas físicas que no puedan tener acceso a este tipo de servicios que así lo requieran, así como emitir copias electrónicas auténticas. Está recogido en la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; en el Real Decreto 203/2021, por el que se aprueba el reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, y en la Orden de 2021, por la que se regula el registro de funcionarios habilitados en el ámbito de la Administración General del Estado, sus organismos públicos y entidades de derecho público. Sin embargo, esta ayuda sería menos imprescindible si el sistema de gestión y acceso no fuera una Torre de Babel de sistemas, que muy pocos ciudadanos son capaces de franquear. Después de quince años de Administración digital, en la Comunidad de Madrid, a diferencia de otras comunidades y diputaciones, la ausencia de un modelo de gestión, de un sistema integrado, incrementa la vulnerabilidad digital. El problema no es solo de las personas que no saben, el problema es del sistema, que no está pensado para ser ni compartido ni entendido. En el pleno del pasado 15 de diciembre se aprobó una proposición no de ley, la 384/2022, planteada por nuestro Grupo Parlamentario Socialista, para poder dar solución a este problema.



El punto 2 de la proposición no de ley que hoy nos trae aquí establece la necesidad de realizar un estudio y rediseño de formularios electrónicos para adecuarlos y hacerlos más accesibles y comprensibles a la ciudadanía. Realmente, lo importante es crear servicios públicos digitales más accesibles y comprensibles para aquellos colectivos más vulnerables, y este sería uno de los efectos de poner en marcha el contenido de la PNL precitada, la 384/2022, que se aprobó el 15 de diciembre pasado. Lo más importante es la necesidad de un plan estratégico, un sistema de gestión común y compartido, donde también entran, entre otros muchos elementos, los formularios. Lo relevante es que este reto no se puede conseguir con medidas puntuales y aisladas, que son más cosméticas que eficaces; sin un plan de actuación global -el que planteamos y se aprobó- es del todo inviable que sea realmente efectivo.

En cuanto al punto 3, el aumento de programas de alfabetización tecnológica para la ciudadanía que favorezca la transición digital de las personas que deseen hacerlo, contamos con este Plan de Capacitación Digital para la ciudadanía de la Comunidad de Madrid 2022-2025, que, cuando pase del anuncio a los hechos eliminará, posiblemente, las diferentes brechas digitales.

El punto 4 habla de posibilitar el acceso a dispositivos de las personas mayores, creando un plan renove o banco de dispositivos. Bueno, mientras sean útiles tales dispositivos y se evite tirarlos a un punto limpio es importante. También quiero recordar que en el Programa 928M, "Política digital", en el subconcepto 48399, con cargo a fondos europeos, se han incorporado 2,5 millones de euros dirigidos al bono social de internet para posibilitar la conectividad de los colectivos más vulnerables, porque solo con un terminal, pero sin conexión poco se puede hacer.

En cuanto al punto 5, establecer acuerdos con empresas que presten servicios esenciales a la ciudadanía, quiero mencionar que el agua en la Comunidad de Madrid depende básicamente del Canal de Isabel II, empresa sobre la que es competente solo la Comunidad de Madrid, no el Gobierno de España. Y quiero decir que, en cuanto a entidades bancarias, desde el comienzo de la legislatura el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital está trabajando con el sector bancario para lograr acuerdos orientados a garantizar la prestación de servicios financieros accesibles en todo el territorio nacional, especialmente en zonas rurales, y en febrero de 2022 el ministerio auspició un acuerdo para mejorar la atención del sector bancario a las personas mayores, de modo que las patronales bancarias firmaron un compromiso con el objetivo de asegurar el acceso a servicios financieros presenciales para el cien por cien del territorio.

Y, en cuanto al punto 6, realizar un estudio y rediseño de los actuales mecanismos de acceso, mantenimiento y uso para la identificación digital, la clave permanente, el certificado digital, sí es cierto que es necesario salvar determinadas barreras técnicas para reducir la brecha existente de acceso a los mismos. Estamos de acuerdo en que hay que simplificar este mecanismo para facilitar el acceso a mayor número de personas.

En resumen, nuestro Grupo Parlamentario Socialista votará a favor de la proposición no de ley. Gracias.



El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. Por último, por parte del Grupo Parlamentario Popular, doña Yolanda Estrada por tiempo máximo de siete minutos.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, presidente. Señora Torija, señorías de Más Madrid, la verdad es que me sorprende muchísimo la presentación de esta proposición no de ley en esta comisión, teniendo en cuenta que la acción del Gobierno de la presidenta Isabel Díaz Ayuso está tomando decisiones al respecto. Ustedes van tarde y mal; intentan copiar, de hecho, acciones que ya están en marcha de la presidenta Isabel Díaz Ayuso y de esta consejería y, a pesar de copiarlo y de querer venderlo en sus redes sociales, en sus vídeos, no sé si cantando o bailando, señora Torija, los madrileños no son tontos, saben leer, saben buscar la información, porque la Comunidad de Madrid está facilitando además la información, y conocen perfectamente todas las acciones que en la Comunidad de Madrid se están llevando a cabo sobre la digitalización. No obstante, este grupo parlamentario está encantado de hablar de un tema como es la transformación digital, porque lo que demuestra es la brecha que existe en este mismo Parlamento entre los que creemos que la transformación digital no debería estar politizada y ustedes, la izquierda y tristemente Vox, que han decidido politizar la digitalización en un periodo preelectoral buscando o arañando votos.

Lo que es absolutamente ridículo, señor Babé -lamento utilizar esta palabra, pero simplemente así nos parecemos un poquito más-, es que hagan todo esto cuando la semana pasada la presidenta Isabel Díaz Ayuso presentó la estrategia de digitalización de la Comunidad de Madrid. Miren, señorías, yo creo que en este ámbito, como en la mayoría de los ámbitos donde hay que tomar decisiones públicas, hay que contar con los sectores afectados. El aforo en el que la presidenta Isabel Díaz Ayuso hizo presentación de una estrategia digital importante para ser el referente digital de Europa, el nodo digital del sur de Europa, contaba con 500 personas del sector privado. Señor Babé, yo creo que en esto Vox y el Partido Popular deberíamos estar de acuerdo, lo que pasa es que yo no sé si esto depende del periodo del año en el que estemos o en el periodo del mandato. La colaboración público-privada es fundamental, y yo creo que muchísimas personas de Vox creen que es fundamental. A mí me sorprende que usted no conozca la estrategia digital y no conozca el apoyo del sector, ese en el que ustedes, a priori o presuntamente, defienden -y nosotros también-, porque el apoyo lo tiene el Partido Popular y lo tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid, porque están acertando en todas las decisiones que están tomando en digitalización, y eso usted lo sabe. Y usted lo sabe tan bien que me ha sorprendido -o no- que incluso haya alabado a la izquierda radical en todas estas propuestas, que hablan de una brecha digital de género, y decida que se van a abstener; me sorprende que tenga todas esas palabras de alabanza, repito, o no. Me parece increíble que usted utilice esa palabra de brecha digital, de vulnerabilidad, porque usted, con una acción de gobierno necesaria para velar por la seguridad de todos, usted, señor Babé -fíjese, no le voy a hablar de Vox sino de usted-, ha recomendado el voto en contra para crear una agencia para velar por la seguridad de todos; usted, señor Babé, usted, no Vox, porque Vox actúa de otra manera. Usted está arrastrando a Vox en Madrid a una situación que usted sabe que el sector está rechazando, usted.

Aquí hemos escuchado la señora Torija hablar de que le preocupa la brecha digital. Pues mire, al Partido Popular y al Gobierno de la Comunidad de Madrid le preocupa la vulnerabilidad no solo de

género, sino de todos aquellos sectores que no han tenido la opción de formarse y, por eso, la presidenta Isabel Díaz Ayuso ha puesto en marcha una red de competencias digitales. Y sí, señora Torija, de los 16 millones de euros que están presupuestados, efectivamente, una gran parte está financiada por Europa, es decir, por todos los españoles también, dejen de hacer demagogia con este tema. La importancia de potenciar y ayudar a aquellas personas que son vulnerables digitalmente es una competencia que están incentivando Europa y la Comunidad de Madrid, y el Gobierno de España -eso se lo digo a la señora Barahona- lo único que hace es poner trabas y poner problemas, y la falta de ejecución de los fondos europeos lo demuestra, aparte de la incapacidad ya manifiesta del señor Sánchez para todo, también para esto. Esto debería saberlo el Grupo Parlamentario Vox: somos tanto Europa, aquella que critican tanto, como la Comunidad de Madrid, la otra Administración que también critican tanto, quienes estamos luchando para poner en marcha políticas de digitalización. Entre otras, y seguimos en la línea de la gestión de la presidenta Isabel Díaz Ayuso, la semana pasada anunció un plan de ciberseguridad y convivencia destinado a más de 500.000 jóvenes de la Comunidad de Madrid, a menores de Primaria y Secundaria. Y eso lo unió con otros anuncios, como por ejemplo el asesoramiento e información sobre el uso responsable de videojuegos y los e-Sports. Señora Barahona, su portavoz, el señor Lobato, hace un mes y poco acudió a uno de los clubes de e-Sports, siempre tarde y siempre mal; la presidenta anunció un campus para acoger los e-Sports en el mes de septiembre.

Termino, señor presidente. Esto es lo que está pasando con la digitalización, la izquierda y Vox se han alineado para ir en contra del futuro, pero mientras esté el Partido Popular gobernando lo vamos a tener garantizado. Revolución digital. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Estrada. Señora Torija, no sé si quiere abrir un turno de réplica. (*Pausa.*) Tiene tres minutos.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Lo siento muchísimo. Yo soy una persona abierta a la esperanza y he esperado hasta el último momento por si el tono cambiaba y la señora Estrada traía hoy la proposición no de ley leída y hacía algún comentario constructivo, pero he visto que mi esperanza ha sido frustrada. No sé si le ha fallado la capacidad lectora o el tiempo para valorar las medidas, porque me doy cuenta de que no ha entendido nada. Yo no estoy hablando de capacitación. Da igual que invirtamos en 500.000 jóvenes de la región, porque habrá un porcentaje que siempre, siempre, se va a quedar fuera; fuera porque tiene una edad, fuera porque tiene una condición social, fuera porque tiene una condición económica, y eso va a pasar ahora y va a pasar siempre. Es decir, la apuesta por el futuro tendrá que ser por la digitalización, obviamente, pero también por las dos velocidades, por no dejarse a nadie atrás. Yo sé que ustedes no ven pobres; eso sí, luego coger el abono y el medio y que el señor más rico del Gobierno de la señora Ayuso haga uso de esas ayudas, eso sí. Yo sé que lo de dejarse a gente fuera es lo suyo, pero no es lo nuestro. Por eso, estas medidas que nosotros traemos hoy aquí tienden a que la gente se sienta acompañada, a que todo el mundo... Dice usted que tienen lugares para informarse. Por favor, visite un centro de mayores, cualquier centro de mayores, con sus teléfonos móviles, que a veces no son ni siquiera más que tres botones para localizar a sus hijos. ¿Me puede usted decir qué tipo de formación, de capacitación va a dar a esas personas? Esas personas necesitan mediadores, necesitan humanizar los procesos, necesitan procesos más sencillos, y eso es una

competencia y una responsabilidad de todas las Administraciones, de la de señora Ayuso y de la del señor Sánchez, y de lo que sucede en Europa y a nivel global.

Estoy pensando en España, en el documento nacional de identidad, que nos acredita como ciudadanos, que debería ser la herramienta básica para interactuar muchas veces con las Administraciones, y en realidad estamos con la clave y con el certificado. Es un mundo complejo y tenemos que hacerlo sencillo, es nuestro deber. De esto va la proposición no de ley. Se podría haber enmendado; me habría encantado que el partido Vox, si tenía cosas que aportar, las hubiese mejorado y que esta proposición no de ley saliese aprobada, porque creo que mira por todas las madrileñas y todos los madrileños. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Torija. Señor Santos, ¿quiere hacer uso de la palabra? (*Pausa.*) Tres minutos.

El Sr. **SANTOS GIMENO**: Señora Estrada, mire que es difícil ser desagradable en esta PNL, mire que es difícil, pero usted siempre lo consigue, siempre lo consigue. Creo que era una PNL fácil de apoyar y, sobre todo, lo que era difícil era intentar desvirtuarla; pues usted ha ido a... Yo creo que no se la ha leído, ¿no? Porque, además, es una PNL que nosotros no hemos presentado, la ha presentado el Grupo Más Madrid, pero es que es de sentido común y podía ser firmada por cualquier partido de esta Cámara. Hasta Vox, si la hubiera enmendado un poco, la hubiera podido hasta apoyar. Pero ir en contra, con esa beligerancia, de la digitalización, de que la gente mejore, de que llegue a todo el mundo sin excepción, no sé... Me sabe mal, para ser la última comisión, cómo ha intervenido usted, señora Estrada. Creo que podía haber tenido otro talante.

Creo que es una PNL para apoyar, que es un compromiso democrático que la digitalización llegue a todo el mundo sin excepción, sobre todo a los más débiles, sobre todo a los que más lo necesitan, sin importar su condición social, sin importar donde vivan, sin importar el municipio donde vivan, la familia que tengan. Sería importante sacar esta iniciativa entre todos y todas, pero, como no va a pasar, esperaremos a la siguiente legislatura, a ver si hay un cambio en el Gobierno y que llegue a todo el mundo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Santos. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Babé por un tiempo máximo de tres minutos.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente. Señora Estrada, yo lo que le he mostrado es una transparencia de las siete -de las cuales dos están repetidas- del plan que presentó la señora Ayuso la semana pasada. Lo que le he dicho es que se dejen ustedes de fuegos de artificio preelectorales, que los que están en campaña desde hace mucho tiempo son ustedes, que este tema es un tema que gestionan las empresas privadas. Lo que les he dicho muchas veces -y no hacen caso- es que no se apropien de los éxitos de las empresas privadas haciéndolos suyos, que ustedes lo que tienen que hacer es bajar impuestos, como les hemos pedido y solicitado en muchas ocasiones, no estorbar, facilitar la vida a las empresas y dejarse de mantras, que ya son muy cansinos. Eso de que Vox con la izquierda, etcétera, la gente lo ve. O sea, no cuente usted milongas, que de verdad es muy

aburrido. Cambie usted de tono, cambie usted de discurso. Efectivamente, tiene usted un tono muy antipático para ser la última comisión, es una pena. Yo lo que le digo es que se dejen ustedes de publicidad, que se dejen ustedes de hacer anuncios que no corresponden y que me diga usted, en el área metropolitana norte, el futuro tecnológico, ese hub que dicen, ¿dónde va a estar? ¡Dígalos!, ¡concrete! Diga, en el área metropolitana este, el nodo logístico y de comunicación, ¡concrete!; el talento y conocimiento en la zona sur, la innovación... Ustedes para el marketing son formidables, pero es que hace falta algo más que marketing. Y, sobre todo, lo que hay que tener es vergüenza para no coger los éxitos del sector privado, que es muy dinámico; yo he estado veinticinco años en este sector y la gente pasa vergüenza cuando las Administraciones se apropian de sus éxitos, que es lo que están haciendo ustedes. Tenga usted un poco de vergüenza torera, señora Estrada, o por lo menos den la llamada por respuesta, que es mucho mejor y es mucho más digno, pero no utilicen ustedes a las empresas privadas a su favor, como si fueran ustedes los artífices del éxito de la digitalización. ¡Es que solo faltaba que las inversiones que hacen las empresas privadas sean gracias al Gobierno de la señora Ayuso! O sea, una cosa es que facilitemos la vida a las empresas, que en eso siempre contarán con el apoyo de Vox; que bajemos impuestos a las empresas, que siempre contarán con el apoyo de Vox, y que reduzcamos trabas, pero de ahí a coger los éxitos de las inversiones de las empresas y hacerlos propios, hombre, hay un trecho, señora Estrada. Les ruego que, por favor, asimilen mejor estas cosas.

Desde luego, no vuelva usted con la matraca de la agencia de ciberseguridad, que veo que les ha sentado realmente mal. Yo no sé a quién iban a colocar ahí, no sé si se iría el consejero, se va a ir usted o se iba a ir alguien, porque no es normal la reacción que han tenido con el tema de la agencia de ciberseguridad; o sea, lo consideran ustedes como la solución a todos los problemas. Es bastante patético verlo, ¡muy ridículo!, ¡muy ridículo! Por favor, tengan un poquito de pudor a la hora de defender el tema de la agencia de ciberseguridad, que les hemos ofrecido otras soluciones a Madrid Digital.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Babé, ha agotado usted su tiempo.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Barahona, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de tres minutos.

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. No iba a intervenir, pero tengo que decirle al portavoz del Grupo Vox que la brecha digital de género existe, o sea, no se puede negar; como otras tantas brechas digitales que están definidas, también está definida la brecha digital de género, no la nieguen ustedes.

En cuanto a la señora Estrada, la verdad es que de nuevo se dedica un poco a insultar y a faltar... (*Rumores.*) No insulta; bueno, falta a la verdad y habla siempre atacando al Gobierno de España, que pone trabas y problemas a la Comunidad de Madrid. Absolutamente falso, absolutamente falso. Y solamente se ciñe a eso, es decir, de nuevo no entra usted en el fondo de la cuestión. Desde luego, esta proposición no de ley que ha traído el Grupo Más Madrid es suficientemente amplia y tiene

suficiente contenido para debatir, pero no ha entrado usted en ninguno de los puntos en el fondo de la cuestión.

En definitiva, yo también reitero que dejen de hacer anuncio tras anuncio y que se pongan a materializar las actuaciones. Hoy ya vemos que se han erigido ustedes en salvadores de la transformación -bueno, ha dicho revolución digital- y, en conclusión, salvadores de la patria. Lo dije el otro día y lo repito ahora: ese Plan de Capacitación Digital para la ciudadanía de la Comunidad de Madrid a partir del 28 de mayo lo pondrá en marcha Juan Lobato, cuando sea presidente de la Comunidad de Madrid. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Barahona. Terminamos este turno con doña Yolanda Estrada, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de tres minutos.

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Muchas gracias, señor presidente. Miren, señorías de todos los grupos parlamentarios de izquierda y Vox, parece que a ustedes les molesta -a todos- que el Partido Popular diga lo que piensa, cómo lo piensa y qué es lo que tiene que defender. Cuando yo digo que la presidenta Isabel Díaz Ayuso ha puesto en marcha una Consejería de Digitalización, ha puesto en marcha acciones para poner sobre el mapa mundial a Madrid y ser un referente de la digitalización; cuando presenta una estrategia digital con todas las empresas del sector aplaudiendo, nadie se está aprovechando ni apropiando de nadie, aplaudiendo esta iniciativa; cuando se pone en marcha una red de competencias digitales, cuando se pone en marcha un plan de capacitación digital, cuando se pone en marcha un plan de ciberseguridad para proteger a los menores, cuando se ponen en marcha clústeres tecnológicos, cuando se pone en marcha un clúster en el que se va a acoger el campus de e-Sports para dar cobertura también a los gamers, cuando se pone en marcha un observatorio y oficinas para asesorar a las familias y a los jóvenes para que no hagan un mal uso de videojuegos y de e-Sports, cuando se pone en marcha todo esto, a mí me parece desacertado, me parece desagradable -por seguir en la línea que ha utilizado el señor Santos, de Unidas Podemos, e incluso por seguir también las palabras, ya bastante insultantes, de Vox, hacia el Partido Popular, que es que falta vergüenza a otros, no al Partido Popular-, que vengan aquí a decirnos que tenemos que asumir una proposición no de ley de un grupo parlamentario de un comunismo radical, señor Babé, señoría de Vox, que lo que pretenden, como usted mismo ha dicho, es un plan renove para meter sus manos en las empresas. Usted lo ha criticado, pero usted aplaude, usted aplaude todo esto, usted está a favor de todo lo que sea atacar a Isabel Díaz Ayuso. Es la tristeza que tiene este grupo parlamentario, ustedes están en modo electoral. Ustedes -y lo saben sus votantes ya- no apoyan la ciberseguridad, no por ese falso mantra suyo, que sabe perfectamente que es falso, del chiringuito, no, ustedes no han apoyado la creación de una agencia de ciberseguridad porque lo ha propuesto Isabel Díaz Ayuso. Porque si, en vez de haberlo propuesto Isabel Díaz Ayuso -ahora nos estamos dando cuenta-, lo propone la señora Mónica García, ustedes se hubieran abstenido, como van a hacer hoy en unos minutos, para vergüenza torera de los que les votaron a ustedes hace dos años, y no hubieran votado en contra como lo hicieron con la propuesta de Isabel Díaz Ayuso.

Con esto termino. Claro que hay una revolución digital, como hay una revolución fiscal en la Comunidad de Madrid, como hay una revolución para apoyar a todos los madrileños, a todos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Estrada. Señorías, antes de pasar a la votación de esta proposición no de ley, ruego a los señores portavoces, si hay alguna sustitución con respecto a los que hemos iniciado la sesión, que veo que sí, que la comuniquen. ¿Señor Santos? *(Pausa.)* En Podemos, no. ¿Señor Babé? *(Pausa.)* En Vox, tampoco. ¿Señora Barahona?

La Sra. **BARAHONA PROL**: Sí, Diego Cruz sustituye a Gonzalo Pastor. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Señora Torija?

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Eduardo Gutiérrez sustituye a Alodia Pérez.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Señora Estrada? *(Pausa.)* Perfecto. Pasamos a la votación de la PNL 55/23. *(Pausa.)* Con 7 votos a favor, 8 votos en contra y 2 abstenciones, queda rechazada la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Sin más, pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

Tal y como habíamos quedado, daré un turno a los portavoces por si quieren hacer algún tipo de intervención con motivo de que es la última comisión que tenemos. Señor Santos, ¿quiere decir algo? *(Pausa.)* ¿Señor Henríquez de Luna?

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA**: Simplemente, que Dios reparta suerte, y sobre todo los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, que son los que al final nos ponen a cada uno en nuestro sitio en las próximas elecciones. Pido disculpas también si en algún momento he podido faltar el respeto a la corrección política o al resto de mis compañeros en esta comisión. Gracias a todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Señor Babé, son los portavoces de cada grupo los que intervienen; si quiere diez segundos para decir algo, se los doy, pero diez segundos. *(Risas)*.

El Sr. **BABÉ ROMERO**: Quiero sumarme a las palabras del señor Henríquez de Luna y, efectivamente, pedir disculpas si ha habido gente que se ha sentido molesta, que entiendo que a lo mejor ha podido ser; no era la intención, eran críticas constructivas siempre.

El Sr. **PRESIDENTE**: No se preocupe, el debate político es así. Yo entiendo que además es sano, no hay ningún problema. Señora Barahona, ¿quiere decir algo?

La Sra. **BARAHONA PROL**: Gracias, presidente. Sí, quiero reconocer y agradecer a todas las personas que trabajan en la Asamblea de Madrid, tanto a funcionarias y funcionarios como a las personas que trabajan a través de empresas, por el excelente trabajo que realizan cada día.

Y quiero hacer una mención especial a taquígrafas y estenotipistas, porque desde que no están presentes en comisiones y en plenos entiendo que la dificultad de su trabajo se ha modificado e incrementado y el resultado se ha empobrecido. No pueden recoger todo lo que pasa en el hemiciclo o en la sala, incluidos gestos, aplausos, protestas, insultos, y tampoco recogen los comentarios realizados por otras personas diferentes a la que está en el uso de la palabra. El verdadero trabajo de estas personas es transcribir lo que dicen, redactarlo y contar lo que sucede, y recogerlo en el Diario de Sesiones como parte de la historia parlamentaria.

Me despido personalmente como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta comisión y también como diputada, ya que no seré diputada de la Asamblea en la próxima legislatura -regreso a la Función Pública en la Comunidad de Madrid-, y quiero reconocer que, en esta comisión, a pesar de las diferencias políticas que hemos tenido, hemos disfrutado de un ambiente de respeto, un clima cordial, un tono moderado, cortesía, incluso fraternidad, y además otra cosa importante, que es compartir conocimientos y experiencia.

Y, luego, quiero pedir un ruego a todo el equipo de la Consejería de Administración Local y Digitalización: que no se demoren en facilitar la información que los grupos parlamentarios de la oposición pedimos para poder llevar a cabo, en definitiva, esa labor de oposición, que utilicen los formatos adecuados a la revolución digital para poder procesar fácilmente la información y que atiendan y escuchen permanentemente a alcaldes y alcaldesas, que tienen bien tomado el pulso de lo que ocurre en sus municipios y de las necesidades de la ciudadanía.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Barahona...

La Sra. **BARAHONA PROL**: Y, por último, que no dejen sin dotación los Programas de Inversión Regional, como viene siendo habitual. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Es un turno para despedirse, no un turno para hacer un mitin y una alegación política; se lo agradezco. ¿Señora Torija?

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Gracias, presidente. Yo también quería despedirme señalando que ha sido una comisión en la que hemos compartido, en general, muchos conocimientos, aunque, por desgracia, no ha habido unanimidad en ninguna propuesta de las que ha pasado por esta comisión; no es una buena noticia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Solo ha habido una.



La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Bueno, hemos conseguido aprobar una, eso sí, no por unanimidad, pero sí por mayoría; el tema de la lluvia fina que decía antes el portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

Quiero acordarme de mis dos compañeros que empezaron la legislatura, Alberto Oliver, que ha estado una parte de la legislatura en esta comisión y solamente ha faltado en estas últimas sesiones, y Manuela Bergerot, que ha estado de vicepresidenta, pero que justo hoy no está, porque sin ellos el trabajo no habría sido el mismo. Por otro lado, me gustaría agradecer el trabajo que la consejería hace, pero insistir también, en la línea de lo que decía la señora Barahona, sobre todo porque quedan preguntas por contestar, en que aprovechemos el tiempo sin comisiones para que esas respuestas lleguen. Y, a partir del 28, suerte para todos. Yo repetiré, pero espero estar en el Gobierno y no en la oposición. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muy Bien. ¿Señora Estrada?

La Sra. **ESTRADA MADRID**: Sí, muchísimas gracias, señor presidente. Yo también quería empezar esta intervención de despedida de este mandato agradeciendo la labor de todos los trabajadores de la Asamblea de Madrid, el letrado y todos los que han formado parte y nos han hecho la vida más fácil a los diputados, su extraordinaria labor, recordando que, aunque esta legislatura no fue la de la pandemia, pero sí la anterior, hicieron un trabajo extraordinario y demostraron ser unos grandes servidores públicos.

Mi segundo agradecimiento, por supuesto, es a la Mesa, a esa labor encomiable que han hecho todos y cada uno de ustedes; a veces también al señor presidente intentando controlar debates en los que nos calentamos y decimos lo que tenemos que decir aquí, pero siempre desde el respeto y también desde la admiración, que se lo quiero reconocer a algún portavoz de otros grupos parlamentarios, a otros no tanto, aunque no nos unan ideas y proyectos políticos, sobre todo he intentado que en este grupo parlamentario todos los diputados del Partido Popular hayan primado el respeto, que no está reñido con decir lo que pensamos; tristemente, también he comprobado en esta comisión que a algunos les molesta mucho que digamos lo que pensamos.

Dicho todo esto, les deseo a todos ustedes muchísima suerte -señora Barahona, si usted no va a estar aquí, que la tenga también-, a todos, a todos de verdad, y que puedan aportar algo en el futuro, estén donde estén, tanto si seguimos aquí como si no, de lo que hemos aprendido. Porque, en definitiva -y con esto acabo-, yo creo que, como servidores que somos de los madrileños y sus representantes, también tenemos que aprender. Hemos tenido la inmensa suerte de contar con una consejería de profesionales, de personas que saben lo que están haciendo, tomando las decisiones que tenían que tomar con criterio profesional, teniendo en cuenta los sectores profesionales, y esto ha sido gracias a que la presidenta Isabel Díaz Ayuso ha puesto de moda la revolución digital y ha apostado por la digitalización. Así que muchísimas gracias a todos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Estrada. Vamos a ver, yo intentaré ser mucho más breve como presidente de la comisión. Simplemente quiero agradecer a todos los portavoces su labor durante esta legislatura; por supuesto, a todos los diputados y diputadas de esta comisión y por



supuesto también a todos los miembros del Gobierno que han venido y que han comparecido en ella. Creo que, en general, el tono ha sido correcto, vehemente en algunas ocasiones, pero siempre se ha mantenido un respeto entre todos los diputados, y eso se lo agradezco a todos ustedes.

Quiero también reconocer la labor de Ana del Pino, nuestra primera letrada, y de Esteban Greciet, el letrado actual, por toda la paciencia que tienen y que han tenido con este presidente. Pido perdón por los errores que haya podido cometer, nunca han sido intencionados.

Y, por último, políticamente entenderán que no lo haga, pero personalmente sí que les deseo a todos ustedes la mejor de las suertes y, simplemente, que sean felices. Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las 11 horas y 33 minutos).*





**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid